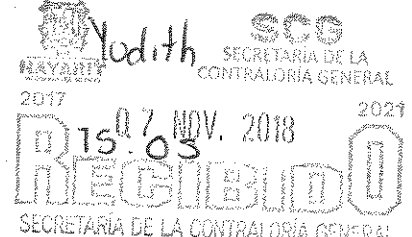


Santiago Ixcuintla, Nayarit, a 05 de Noviembre de 2018.

Asunto: Se informa sobre beneficio PRODEP.

Recib. original y copia.

Folio No. 7838



**ARQ. AIDE HERRERA SANTANA.**  
**SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL ESTATAL**  
**DEL ESTADO DE NAYARIT.**  
**P R E S E N T E**

Con base en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial del 28 de octubre de 2016, me permito informarle que la universidad fue beneficiada con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en 2017, por lo que está obligada por normatividad realizar las actividades de promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social (CS) en 2018.

Derivado de lo anterior se solicita de la manera más atenta contar con el canal de comunicación en caso necesario durante dichas actividades de la CS, para los siguientes casos:

- 4) *Cuando se presente alguna queja o denuncia sobre la aplicación y ejecución del programa federal social por parte de algún beneficiario de dicho programa y que se requiera realizar su seguimiento, sobre todo a las que puedan dar lugar a finamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, para su seguimiento y atención.*
- 5) *Asistencia a la instalación del Comité de Contraloría Social, el cual vigilará la correcta aplicación de los recursos, es opcional.*
- 6) *Cualquier otra actividad de Contraloría Social necesaria diferente a las anteriores.*

Cabe señalar que para el segundo punto se le mandará la invitación con los datos específicos de la reunión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**L.A.E. MIGUEL SALINAS RAMÍREZ**  
RECTOR



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA COSTA  
RECTORÍA

C.c.p.- Lic. José Martín Hernández Vargas, Enlace de la Contraloría Social del OEC, para su conocimiento.  
C.c.p.- Lic. Jorge Iván Sánchez Mendoza, Responsable de la Contraloría Social en la UT de la Costa.- para su seguimiento.  
C.c.p.- C.P. Mauricio Porras Domínguez, Titular del Órgano de Control Interno de la UT de la Costa, para su conocimiento.  
C.c.p.- Minutario.  
MSR/JISM/mcve\*

Carretera Santiago entronque con  
Internacional #15, km. 5  
Santiago Ixcuintla, Nayarit  
Tel: (925) 266 6000  
www.utdelcosta.edu.mx

